PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA FILOSOFÍA BACHILLERATO

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

- 1. Contextualización y relación con el Plan de centro
- 2. Marco legal
- 3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
- 4. Objetivos de la etapa
- 5. Principios Pedagógicos
- 6. Evaluación
- 7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Filosofía

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Filosofía

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA FILOSOFÍA BACHILLERATO 2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El Colegio León XIII se encuentra situado en la ciudad de Málaga, en la zona Este de Málaga capital, en el barrio de Pedregalejo, entre las zonas de El Limonar, Pinares de San Antón y El Palo. Por el este limita con La Cala del Moral, municipio perteneciente a El Rincón de la Victoria. Parte del alumnado proviene de esta zona lo cual requiere la necesidad de transporte escolar.

Está ubicado en una zona alta, rodeado de viviendas unifamiliares y con acceso a la autovía. Igualmente está comunicado con la zona baja de Pedregalejo y la Avenida Juan Sebastián Elcano. Este acceso ha aumentado la circulación de vehículos junto al Colegio, aunque el tráfico no es constante. Esta situación hace que no haya ruidos procedentes del exterior.

De un estudio socioeconómico realizado al alumnado de nuestro Centro se concluye que las familias del alumnado escolarizado en el centro tiene un nivel económico medio y que en el 70% de los casos, aproximadamente, trabajan el padre y la madre, de los cuales la mitad tiene estudios universitarios y el resto estudios medios o básicos. Además se observa que la mayoría de los alumnos conviven con padres y madres, siendo bajo el número de familias monoparentales que no llega al 10%. Un 20% del alumnado son hijos únicos, un 20% tiene familia numerosa y el 60% está formado por dos hijos.

El centro cuenta con distintos edificios que permiten que las diferentes etapas educativas del colegio (Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato) no coincidan en los espacios durante la jornada escolar. Además cuenta con cinco zonas deportivas que potencian la actividad física y deportiva del alumnado, uno de los pilares de nuestro Proyecto Educativo.

En relación a las características del alumnado, en la distribución por sexos se observa en general un predominio de los niños (aproximadamente, 60% chicos y 40% chicas), aunque en algunas clases las alumnas igualan a los alumnos e incluso, los superan. La mayoría del alumnado es de nacionalidad española, aunque en los últimos años ha aumentado el número de alumnado de otra nacionalidad.

El índice de fracaso escolar, referidos a alumnos/as que no logran el título de ESO o abandonan los estudios antes es menos del 1 % por lo que la mayoría del alumnado tiene expectativas de seguir estudios superiores. En cuanto al absentismo escolar, no tenemos alumnos que presenten esta problemática.

La adaptación escolar de los alumnos/as al centro es buena en general y la gran mayoría acude contento/a al colegio. Se encuentran a gusto con sus compañeros/as de clase y tienen una buena opinión de sus profesores/as.

Partiendo de este contexto y del Proyecto Educativo del Colegio León XIII, en el que se establecen los objetivos generales y los distintos planes y programas de actuación, nuestra programación didáctica de **Filosofía** se enmarca en coherencia con los siguientes:

- **Plan de Atención a la Diversidad**, que favorece la inclusión educativa y la atención personalizada según las necesidades del alumnado, ofreciendo diferentes vías para la reflexión filosófica y la expresión del pensamiento crítico.
- **Programa de Internacionalización (Erasmus+ e Intercambios).** Fomenta la comprensión del mundo desde una perspectiva global e intercultural, analizando corrientes filosóficas universales, el pensamiento europeo y los grandes debates éticos y sociales contemporáneos que afectan a la humanidad en su conjunto.
- **Proyecto Escuela Solidaria**, que impulsa valores de cooperación, justicia social y compromiso ético. En Filosofía, se trabaja la reflexión sobre la dignidad humana, los derechos, la equidad y la construcción de una sociedad más justa desde una perspectiva crítica y argumentada.
- **Proyecto de Emprendimiento Educativo.** Favorece la iniciativa personal y el pensamiento autónomo, promoviendo el desarrollo de la creatividad, la toma de decisiones responsables y la aplicación de los principios éticos y filosóficos en contextos reales de convivencia, trabajo y ciudadanía.
- **Proyecto Medioambiental (Aldea).** Desde la Ética y la Filosofía moral, se aborda la reflexión sobre la sostenibilidad, el respeto a la naturaleza, el consumo responsable y la responsabilidad humana ante la crisis ecológica, fomentando una conciencia crítica y ecosocial.

- **Proyecto de Hábitos Saludables.** Se promueve la reflexión sobre el bienestar físico y emocional, la relación entre cuerpo y mente, y la importancia de una vida equilibrada, en coherencia con las distintas concepciones filosóficas sobre la felicidad y la vida buena.
- **Proyecto STEAM / TDE.** Se incorporan herramientas digitales para el desarrollo del pensamiento crítico y la argumentación: debates en entornos digitales, análisis de textos filosóficos interactivos, creación de líneas del tiempo sobre la historia del pensamiento o proyectos audiovisuales sobre dilemas éticos y científicos.
- **Plan de Igualdad.** Se fomenta la eliminación de estereotipos de género mediante el estudio y la visibilización de pensadoras relevantes a lo largo de la historia, así como el análisis filosófico de las desigualdades y las teorías feministas contemporáneas.
- **Plan de Animación a la Lectura.** Promueve la lectura comprensiva y crítica de textos filosóficos, fomentando la interpretación activa, la argumentación razonada y el diálogo socrático como herramientas esenciales para el aprendizaje y el crecimiento personal.
- **Plan de Mediación y Resolución de Conflictos.** Desde la Ética y la Filosofía práctica, se trabaja el análisis racional de los conflictos, la empatía, el diálogo y la búsqueda de soluciones justas. Se fomenta la convivencia positiva en el aula mediante debates, trabajo cooperativo y dinámicas de pensamiento crítico.
- **Programación de Recreos Inclusivos.** Favorece la convivencia, el respeto mutuo y la participación activa del alumnado, en coherencia con los valores filosóficos de diálogo, pluralidad y reconocimiento del otro.
- **Programa de Alumnado Ayudante Digital Andaluz (A.D.A.).** Promueve el uso responsable y ético de las tecnologías, reflexionando sobre los desafíos morales de la era digital: privacidad, identidad, veracidad de la información y responsabilidad en el entorno virtual.

Desde esta perspectiva, la enseñanza de la **Filosofía** no solo contribuye al desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo, sino que también se integra plenamente en la acción educativa global del centro. Favorece la formación de ciudadanos libres, éticamente comprometidos, capaces de analizar la realidad, dialogar desde el respeto y participar activamente en la construcción de una sociedad más justa, solidaria y sostenible.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica

estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte». Profesorado que conforma el departamento y materias que imparten:

*Marta Madrona Catalá: Orientadora, Geografía e Historia 1º ESO, Educación en Valores de 2º, Atención Educativa 1º ESO B y 4º ESO B y Aprendizaje Social y Emocional de 4º.

*Horacio Llamas: Religión de 1º de ESO hasta 2º de Bachillerato, Historia del Mundo Contemporáneo y Educación para la Convivencia Democrática de 1º de Bach CCSS.

*Elena García Barceló: Geografía e Historia 2º Eso A y B, 4º de ESO A y B, Historia de España en 2º de Bachillerato CC y Geografía en 2º de Bachillerato CCSS.

*Andrés Eduardo García Infante: Geografía e Historia en 3º A y B, Filosofía en los 1º de Bachillerato, Historia de la Filosofía en los 2º de Bachillerato. Ha de España en 2º Bachillerato CCSS, Atención Educativa 3º B y 4º A.

Adela Montañés: Atención Educativa 1º ESO A y 2º ESO B

David Vallejo: Atención Educativa 2º ESO B y 3º A.

María Román: FyOP 4º ESO.

Jefe de departamento: Elena García Barceló. Secretario del departamento: Horacio Llamas

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- I) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de

actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas. Nuestras propuestas pedagógicas están encaminadas a la atención de todo el alumnado, teniendo en cuenta su

Nuestras propuestas pedagógicas están encaminadas a la atención de todo el alumnado, teniendo en cuenta su diverdidad y sus diversos ritmos de aprendizaje. En este sentido, trabajaremos con el modelo DUA; Diseño Universal de Aprendizaje para adaptarnos a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado

de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada. ¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo. Siguiendo esto, el departamento se revisará la programación, al finalizar cada trimestre, para ver si necesita mejorar o adaptar alguno de sus puntos.

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Filosofía

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente los criterios de evaluación de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones, especialmente para todo lo relativo a la atención a la diversidad. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

De manera global, el nivel de desarrollo de las competencias específicas en la materia de Filosofía en primero de Bachillerato puede valorarse como positivo y en proceso de consolidación. Al tratarse del primer contacto formal del alumnado con la asignatura, es natural que el acercamiento

inicial implique un período de adaptación tanto a los contenidos conceptuales como a las dinámicas propias de la reflexión filosófica.

En términos generales, el alumnado ha mostrado una disposición receptiva y progresiva apertura hacia el análisis crítico y la argumentación, lo que indica un aterrizaje adecuado y motivador. Aún se observa la necesidad de seguir afianzando habilidades como la precisión conceptual, la

capacidad de relacionar ideas y la autonomía en la construcción de juicios propios, pero los primeros avances sugieren que se están sentando bases sólidas para un aprendizaje significativo en el transcurso del curso.

2. Principios Pedagógicos:

Las estrategias educativas llevadas a cabo en el Bachillerato tendrán, como fin propio, el objetivo de formar al alumnado favoreciendo su autonomía personal, la capacidad de trabajo en equipo y el espíritu crítico, a fin de propiciar una capacidad de discernimiento apropiada al nivel académico en el que nos situamos. Por otra parte, se tendrá en cuenta las necesidades específicas de cada alumno, de tal modo que se pueda ofrecer una orientación personalizada a nivel educativo y profesional.

Se abordarán los temas transversales como parte de la formación integral del alumnado, fomentando la reflexión crítica y su conexión con el entorno. Estos temas, además, se integrarán en las actividades propias de la materia para reforzar la competencia lingüística, tanto en la elaboración de textos escritos como en la expresión oral. Al finalizar cada unidad se incorporará una tarea matemática que incluirá un componente transversal que permitirá a los alumnos no solo aplicar los contenidos propios de la materia, sino también desarrollar su capacidad para investigar, argumentar y comunicar ideas

complejas. A través de la redacción de informes, ensayos y exposiciones orales, el alumnado reflexionará sobre cuestiones de interés actual como el desarrollo sostenible, la inclusión educativa, o la igualdad de género, utilizando las matemáticas como herramienta para analizar y proponer soluciones a estos problemas. Las tareas tendrán un formato que permita el desarrollo de diferentes habilidades:

- 1. Informe escrito: Los estudiantes deberán redactar textos explicativos, donde describan el proceso matemático utilizado para abordar una problemática concreta relacionada con los temas transversales, explicando los resultados obtenidos de manera clara y ordenada.
- 2. Exposición oral: En varias actividades, los alumnos presentarán sus trabajos oralmente, lo que les permitirá trabajar la argumentación, la claridad en la exposición de ideas y el uso de vocabulario matemático adecuado, fomentando el desarrollo de la oratoria.

De esta manera, la materia no solo contribuirá a la adquisición de conocimientos matemáticos, sino también a la formación de competencias clave como la comunicación lingüística, el aprendizaje autónomo y el trabajo en equipo, todo ello a través de la reflexión crítica y el análisis de problemas reales.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, la integración y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Las líneas metodológicas tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos o actividades más interactivas favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Se propondrá alguna situación de aprendizaje que implique la realización de tareas y actividades articuladas que resulten interesantes para el alumnado, los anime a participar, crear, afrontar retos o desafíos, en definitiva que generen un aprendizaje significativo, estimulando la educación emocional, las funciones cognitivas y que favorezcan un buen clima en el aula. Los resultados de aprendizaje de estas situaciones deben ser útiles para el alumnado y tener transferencia para su día a día, su participación en la sociedad y el conocimiento del mundo que les rodea.

Se aplicarán los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) cuando sea necesario, con el objetivo de ofrecer diferentes vías de acceso a la información, de expresión del aprendizaje y de participación, garantizando la igualdad de oportunidades en el proceso educativo.

El uso pedagógico de las TIC será transversal, tanto como herramienta de investigación y análisis (mapas digitales conceptuales, recursos audiovisuales, entornos colaborativos) como medio de creación y comunicación. De este modo, se desarrollará la competencia digital, la autonomía personal y la capacidad crítica ante la información filosófica.

4. Materiales y recursos:

Libro de texto de la editorial Oxford. Apuntes subidos a Google Classroom, material complementario: recursos audiovisuales y fragmentos de textos filosóficos.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación será continua, integradora, motivadora, formativa y diferenciada por materias.

Se tendrán en cuenta las competencias específicas, los criterios de evaluación y su concreción en los saberes básicos. Asimismo, se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación incluidos en el proyecto educativo del centro.

Los instrumentos de evaluación que vamos a utilizar son:

- ¿ Técnicas de observación para valorar el trabajo diario en clase, el esfuerzo, participación en clase y la actitud.
- ¿ Revisión y análisis de las tareas y cuadernos de clase de los alumnos.
- ¿ Situaciones de aprendizaje.
- ¿ La realización y exposición de trabajos/proyectos individuales o en grupo.
- ¿ Preparación y participación en debates.
- ¿ Pruebas orales y escritas.

Observación para valorar el trabajo diario en clase. Se valorará:

- La atención del alumnado a las explicaciones del profesor.
- Toma de apuntes o anotaciones.
- Participación en las actividades y tareas programadas.
- Comportamiento en el aula y respeto a sus compañeros.
- El aprovechamiento del tiempo que se da para trabajar en clase.

Tareas, cuadernos de clase y trabajos.

Se valorará la puntualidad en la entrega, que estén completas así como el adecuado desarrollo de las respuestas, buena presentación y orden. Asimismo se valorarán las correcciones realizadas por el alumno.

Todas las actividades deben subirse a la actividad correspondiente del classroom en formato pdf.

Las actividades que no puedan leerse (una imagen borrosa o una letra ilegible) y aquellas que hayan sido copiadas tendrán calificación insuficiente.

Se valorará la recopilación, búsqueda y análisis de la información, así como la originalidad y la creatividad en el planteamiento, la iniciativa en la resolución de problemas y la calidad de las conclusiones.

En las tareas grupales, se valorará también la coordinación y toma de decisiones conjunta. La nota será individual y en consonancia con el trabajo realizado por cada miembro del grupo.

Si se detecta que un trabajo ha sido copiado por completo o en su mayor parte, la calificación será insuficiente. Se informará de los criterios a evaluar en cada trabajo.

Preparación y participación en debates.

Se valorará la búsqueda y análisis de información previa, la capacidad crítica, el respeto al resto de participantes en el debate, tanto en los turnos de palabra como en sus opiniones, el rigor, calidad y profundidad de sus argumentos.

Actividades evaluables

A lo largo del curso, se realizarán actividades competenciales sencillas, relacionadas con lo que se esté trabajando en esos días, en las que se evaluará especialmente la comprensión lectora y la expresión escrita.

Pruebas orales y escritas.

Tratarán sobre lo trabajado en clase. Serán competenciales y tratarán de valorar el nivel de comprensión del alumno y su capacidad de expresión oral o escrita.

Las pruebas orales constarán de preguntas directas en el aula, resolución de manera oral de actividades en clase o exposición de trabajos realizados por los alumnos.

Las pruebas escritas constarán de preguntas de contenidos teóricos y de contenidos prácticos, siempre relacionados con las competencias, criterios de evaluación y saberes básicos.

Tanto en las pruebas orales como escritas se valorará la capacidad de expresarse de forma clara, coherente, con corrección gramatical y ortográfica.

Se valorará la ortografía y la expresión oral y escrita, así como la presentación y limpieza de las pruebas, actividades y trabajos, pudiendo alterar de manera simbólica la calificación antes detallada.

Las pruebas escritas respetarán el modelo de las que se encontrarán en la Pau y se seguirán los criterios de corrección que seguirán los correctores de cada materia en dicha prueba.

En dos ocasiones, se realizará un examen que acumule el contenido trabajado hasta ese momento, como un

simulacro de la PAU, con el objetivo de prepararlos y restarles estrés en el momento de realizar ese mismo examen, en junio.

Criterios de calificación

Se utilizarán varios instrumentos para evaluar cada unidad de programación y se utilizará el cuaderno Séneca para poder evaluar de este modo.

La evaluación se llevará a cabo con rúbrica en los casos que proceda y se trasladará a un registro en el cuaderno del profesor.

En las pruebas escritas, trabajo y actividades se informará de los criterios evaluados en cada pregunta o tarea y posteriormente, se pondrá la calificación general obtenida en cada uno de los criterios evaluados. No habrá una nota global de la prueba o trabajo. Se tendrá en cuenta las faltas de ortografía.

Aquella prueba o trabajo que no sea legible en su conjunto, no se corregirá y se devolverá al alumno. En caso de que la respuesta de un apartado no sea legible, se anulará ese apartado y se corregirá el resto.

Las tareas y trabajos que no estén entregados en el plazo, serán devueltos con una calificación de 0. En los siguientes cinco días, el alumnado tiene la posibilidad de entregarlo (fuera de plazo) y se le rectificará la nota, aplicándosele la penalización por falta de puntualidad (hasta 1 punto). A partir de esa fecha, se cerrará el plazo de entrega definitivamente.

La calificación será el resultado de una media aritmética de la nota obtenida en cada uno de los criterios a evaluar en el primer trimestre, y a partir del segundo, de todos los criterios evaluados a lo largo del curso.

Cuando un alumno no supere un criterio, se diseñará un trabajo personalizado que le permita mejorar en dicho criterio y avanzar en la adquisición de las competencias aún no alcanzadas.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Se adjunta como documento la concreción curricular.

TÍTULO TEMPORIZACIÓN

(Leyenda: nº sesiones y NIVEL)

- 1 La filosofía 8 I
- 2 El conocimiento y la verdad 8 I
- 3 Argumentación y lógica 7 I
- 4 Filosofía de la ciencia 11 I
- 5 La metafísica 12 II
- 6 Las cosmovisiones científicas 10 II
- 7 Naturaleza y cultura 5 II
- 8 El problema del ser humano 8 II
- 9 Ética 10 III
- 10 Política 9 III
- 11 Estética 8 III
- 12 Filosofía del lenguaje 7 II

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

PROPUESTAS ¿ Filosofía

Desde el Departamento de Filosofía se pretende incorporar actividades interdisciplinares que fomenten la educación en valores, el pensamiento crítico y la promoción del bienestar personal y social, entendidos como dimensiones esenciales de una educación integral.

El programa apuesta por una perspectiva formativa amplia, con enfoques didácticos innovadores que integren las cuatro dimensiones fundamentales del desarrollo educativo y ético en el ámbito escolar:

el currículo, abordando los contenidos filosóficos en relación con la realidad actual;

el entorno psicosocial del centro, favoreciendo el diálogo, la reflexión y el respeto mutuo;

la familia, como espacio de transmisión de valores y pensamiento crítico;

y la colaboración con los recursos comunitarios, fomentando la participación ciudadana y la reflexión sobre los valores democráticos y éticos que sustentan la convivencia.

La materia de Filosofía se coordinará con el taller de Técnicas de Estudio que desarrolla el Departamento de Orientación, con el fin de reforzar hábitos de pensamiento y estrategias de trabajo intelectual. Se potenciarán especialmente las técnicas de toma de apuntes, elaboración de resúmenes, esquemas conceptuales, mapas de ideas y glosarios filosóficos, favoreciendo así la autonomía y la organización del pensamiento.

Las actividades complementarias previstas por el Departamento estarán vinculadas a las siguientes efemérides y conmemoraciones:

Día de la Constitución: lectura y análisis filosófico de diversos artículos, reflexión sobre los valores de la democracia, la justicia y la libertad, y debate sobre el proceso histórico que condujo a la Constitución actual.

Día de Andalucía: investigación y exposición sobre pensadores y pensadoras andaluces relevantes, destacando especialmente las aportaciones femeninas al pensamiento filosófico y ético, en conexión con el plan de igualdad y los criterios de equidad de género de la asignatura.

Día de la Paz: realización de lecturas y debates filosóficos en torno a autores y corrientes que promueven la no violencia, la ética del diálogo y la convivencia.

Día de Europa: análisis de las raíces filosóficas del pensamiento europeo, desde la Grecia clásica hasta la construcción del proyecto de ciudadanía europea contemporáneo.

Asimismo, se participará en otras efemérides y actividades del centro recogidas en el PAC, orientadas a promover el desarrollo del pensamiento crítico, el compromiso ético y la formación integral del alumnado.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Fraccionamiento.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: Programacion_Filosofia_1Bach.pdf Fecha de subida: 04/11/25

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

- CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
- CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
- CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
- CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

- CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
- CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
- CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
- CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
- CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
- CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

- CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
- CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
- CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Pág.: 11 de 33

Descriptores operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

- CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
- CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
- CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
- CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
- CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender. **Descriptores operativos:**

- CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
- CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
- CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
- CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
- CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

- CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
- CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
- CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
- CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
- CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

- CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
- CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
- CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación

- FILO.1.1.Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.
- FILO.1.2.Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.
- FILO.1.3.Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.
- FILO.1.4.Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.
- FILO.1.5.Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.
- FILO.1.6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.
- FILO.1.7.Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.
- FILO.1.8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.
- FILO.1.9.Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FILO.1.1.Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.

Criterios de evaluación:

FILO.1.1.1.Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural, y utilizando adecuadamente el vocabulario técnico específico de las distintas ramas de la Filosofía para formular y analizar estos problemas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.2.Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.

Criterios de evaluación:

FILO.1.2.1.Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.

Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.2.2.Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.3.Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

Criterios de evaluación:

FILO.1.3.1.Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas, pautas, reglas y procedimientos lógicos, retóricos y argumentativos y utilizando, cuando sea necesario, las técnicas de la lógica formal tanto para producir argumentos válidos como para analizar la validez de argumentos expresados en el lenguaje natural.

Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.3.2.Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.

Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.3.3.Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.4.Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.

Criterios de evaluación:

FILO.1.4.1.Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través del ejercicio de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.5.Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.

Criterios de evaluación:

FILO.1.5.1.Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos fundamentales de las principales ramas de la Filosofía mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.

Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.5.2.Comprender y exponer distintas tesis y teorías de las principales ramas de la Filosofía como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto a la reflexión y al diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, presupuestos, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.6.Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.

Criterios de evaluación:

FILO.1.6.1.Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico, identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas de cada periodo histórico en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.

Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.6.2.Adquirir y demostrar un conocimiento profundo y significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico de aquellas en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.7.Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.

Criterios de evaluación:

FILO.1.7.1.Afrontar cuestiones y problemas complejos, de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.

Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.7.2.Entender las relaciones entre la Filosofía y otros modos de saber -especialmente, el conocimiento científico-, así como sus influencias e interacciones mutuas, y utilizar este conocimiento para analizar problemas complejos de actualidad y rechazar actitudes pseudocientíficas e irracionales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.

Criterios de evaluación:

FILO.1.8.1.Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.

Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.8.2.Obtener y demostrar un conocimiento suficientemente profundo de las principales teorías éticas y políticas, utilizándolas para analizar problemas contemporáneos en el ámbito social y político.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.9.Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.

Criterios de evaluación:

FILO.1.9.1.Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.

Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.9.2.Obtener y demostrar un conocimiento suficientemente profundo de las principales teorías filosóficas sobre el arte y utilizarlas para analizar diferentes corrientes o productos artísticos.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. La Filosofía y el ser humano.

1. La reflexión filosófica en torno a la propia Filosofía.

- 1. Características y concepciones del saber filosófico. Las circunstancias de aparición de la Filosofía: el paso del mito al logos. Breve recensión histórica de la Filosofía. Las divisiones tradicionales de la Filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la Filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI.
- 2. La Filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana. El carácter interdisciplinar de la Filosofía. Ciencia y Filosofía. Los códigos deontológicos.
- 3. Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativo; la investigación y la disertación filosófica.
- 4. La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica. Filosofía y condición social. La discriminación de la mujer en la historia de la Filosofía. Filosofía y etnocentrismo. La Filosofía y la infancia.

2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.

- 1. La Filosofía y la existencia humana.
- 2. El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Hominización y humanización. Concepciones filosóficas del ser humano.
- 3. La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje.
- 4. El problema del yo y de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo. Los límites de lo humano.

B. El conocimiento y la realidad.

1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad.

- 1. El problema del conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad y criterios de verdad. La crisis del ideal ilustrado y el relativismo posmoderno. La desinformación y el fenómeno de la ¿posverdad¿.
- 2. Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías.
- 3. El razonamiento y la argumentación. Lógica formal e informal. Argumentos deductivos e inductivos. Verdad y validez. Fundamentos y métodos de la lógica formal. La detección de falacias formales y no formales y de sesgos cognitivos.
- 4. El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La Filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico. La distinción entre ciencia y pseudociencia.
- 5. Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común.
- 6. La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.

2. La cuestión de la naturaleza última de la realidad.

- 1. El problema de lo real. Apariencia y realidad. Lo real y lo virtual: la cuestión de las realidades virtuales.
- 2. Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales: realismo y nominalismo.
- 3. El problema mente-cuerpo. La Filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.
- 4. El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.
- 5. El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo

C. Acción y creación.

1. La acción humana: Filosofía ética y política.

- 1. La condición moral del ser humano: libertad y responsabilidad. El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.
- 2. La fundamentación del bien moral. La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.
- 3. Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.

Pág.: 17 de 33

- 4. Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos. Los derechos de los animales.
- 5. Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la igualdad entre hombres y mujeres; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales. Desafío ético para lograr el Desarrollo sostenible. Big Data y la manipulación de la información.
- 6. La cuestión filosófica de la justicia. El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia. Derecho positivo y derecho natural.
- 7. El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia.
- 8. El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.
- 9. Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la Filosofía.

2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística.

- 1. Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. Lo bello y lo sublime. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El bien, la verdad y la belleza. El papel político del arte.
- 2. Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la Cultura Audiovisual.
- 3. La Cultura andaluza, crisol de civilizaciones y culturas

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	٩3.	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FILO.1.1	Х		Х											Х				Х											Χ	Х								
FILO.1.2			Х		х		Х					Х	Х	Х	Х									Х										Х				
FILO.1.3			Х										Х				Х							Χ														
FILO.1.4		Χ	Х										Х				Х	Х		Χ	Х			Χ								Χ	Χ					
FILO.1.5	Х	Χ	Х														Х																					
FILO.1.6	Х		Х											Х					Х																			
FILO.1.7	Х		Х	Х										Х	Х			Х																Х				
FILO.1.8	Χ	Х	Х	Х						Χ							Х												Χ	Χ								
FILO.1.9		Χ	Х																Х	Χ	Х											Χ	Χ					

Leyenda competencias clave										
Código	Descripción									
CC	Competencia ciudadana.									
CD	Competencia digital.									
CE	Competencia emprendedora.									
CCL	Competencia en comunicación lingüística.									
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.									
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.									
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.									
СР	Competencia plurilingüe.									

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Filosofía

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente los criterios de evaluación de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones, especialmente para todo lo relativo a la atención a la diversidad. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

Nos encontramos con grupo numeroso, en total 27 alumnos. En líneas generales, es fácil dar clase en este grupo, pues destacan no pocos alumnos con un marcado interés por la asignatura, siendo la norma general el trabajo constante. No obstante, también podemos constatar un número considerable de alumnos tienden a dispersarse, teniendo que ser reconducidos constantemente para que lleven al día la materia. Con todo, incluso estos alumnos muestran un grado de trabajo aceptable.

2. Principios Pedagógicos:

Las estrategias educativas llevadas a cabo en el Bachillerato tendrán, como fin propio, el objetivo de formar al alumnado favoreciendo su autonomía personal, la capacidad de trabajo en equipo y el espíritu crítico, a fin de propiciar una capacidad de discernimiento apropiada al nivel académico en el que nos situamos. Por otra parte, se tendrá en cuenta las necesidades específicas de cada alumno, de tal modo que se pueda ofrecer una orientación personalizada a nivel educativo y profesional.

Se abordarán los temas transversales como parte de la formación integral del alumnado, fomentando la reflexión crítica y su conexión con el entorno. Estos temas, además, se integrarán en las actividades propias de la materia para reforzar la competencia lingüística, tanto en la elaboración de textos escritos como en la expresión oral. Al finalizar cada unidad se incorporará una tarea matemática que incluirá un componente transversal que permitirá a los alumnos no solo aplicar los contenidos propios de la materia, sino también desarrollar su capacidad para investigar, argumentar y comunicar ideas

complejas. A través de la redacción de informes, ensayos y exposiciones orales, el alumnado reflexionará sobre cuestiones de interés actual como el desarrollo sostenible, la

inclusión educativa, o la igualdad de género, utilizando las matemáticas como herramienta para analizar y proponer soluciones a estos problemas. Las tareas tendrán un formato que permita el desarrollo de diferentes habilidades:

- 1. Informe escrito: Los estudiantes deberán redactar textos explicativos, donde describan el proceso matemático utilizado para abordar una problemática concreta relacionada con los temas transversales, explicando los resultados obtenidos de manera clara y ordenada.
- 2. Exposición oral: En varias actividades, los alumnos presentarán sus trabajos oralmente, lo que les permitirá trabajar la argumentación, la claridad en la exposición de ideas y el uso de vocabulario matemático adecuado, fomentando el desarrollo de la oratoria.

De esta manera, la materia no solo contribuirá a la adquisición de conocimientos matemáticos, sino también a la formación de competencias clave como la comunicación lingüística, el aprendizaje autónomo y el trabajo en equipo, todo ello a través de la reflexión crítica y el análisis de problemas reales.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, la integración y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Las líneas metodológicas tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos o actividades más interactivas favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Se propondrá alguna situación de aprendizaje que implique la realización de tareas y actividades articuladas que resulten interesantes para el alumnado, los anime a participar, crear, afrontar retos o desafíos, en definitiva que generen un aprendizaje significativo, estimulando la educación emocional, las funciones cognitivas y que favorezcan un buen clima en el aula. Los resultados de aprendizaje de estas situaciones deben ser útiles para el alumnado y tener transferencia para su día a día, su participación en la sociedad y el conocimiento del mundo que les rodea.

Se aplicarán los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) cuando sea necesario, con el objetivo de ofrecer diferentes vías de acceso a la información, de expresión del aprendizaje y de participación, garantizando la igualdad de oportunidades en el proceso educativo.

El uso pedagógico de las TIC será transversal, tanto como herramienta de investigación y análisis (mapas digitales conceptuales, recursos audiovisuales, entornos colaborativos) como medio de creación y comunicación. De este modo, se desarrollará la competencia digital, la autonomía personal y la capacidad crítica ante la información filosófica.

4. Materiales y recursos:

Libro de texto de la editorial Oxford. Apuntes subidos a Google Classroom, material complementario: recursos audiovisuales y fragmentos de textos filosóficos.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación será continua, integradora, motivadora, formativa y diferenciada por materias.

Se tendrán en cuenta las competencias específicas, los criterios de evaluación y su concreción en los saberes básicos. Asimismo, se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación incluidos en el proyecto educativo del centro.

Los instrumentos de evaluación que vamos a utilizar son:

- ¿ Técnicas de observación para valorar el trabajo diario en clase, el esfuerzo, participación en clase y la actitud.
- ¿ Revisión y análisis de las tareas y cuadernos de clase de los alumnos.
- ¿ Situaciones de aprendizaje.
- ¿ La realización y exposición de trabajos/proyectos individuales o en grupo.
- ¿ Preparación y participación en debates.
- ¿ Pruebas orales y escritas.

Observación para valorar el trabajo diario en clase. Se valorará:

- La atención del alumnado a las explicaciones del profesor.
- Toma de apuntes o anotaciones.
- Participación en las actividades y tareas programadas.

Pág.: 21 de 33

- Comportamiento en el aula y respeto a sus compañeros.
- El aprovechamiento del tiempo que se da para trabajar en clase.

Tareas, cuadernos de clase y trabajos.

Se valorará la puntualidad en la entrega, que estén completas así como el adecuado desarrollo de las respuestas, buena presentación y orden. Asimismo se valorarán las correcciones realizadas por el alumno.

Todas las actividades deben subirse a la actividad correspondiente del classroom en formato pdf.

Las actividades que no puedan leerse (una imagen borrosa o una letra ilegible) y aquellas que hayan sido copiadas tendrán calificación insuficiente.

Se valorará la recopilación, búsqueda y análisis de la información, así como la originalidad y la creatividad en el planteamiento, la iniciativa en la resolución de problemas y la calidad de las conclusiones.

En las tareas grupales, se valorará también la coordinación y toma de decisiones conjunta. La nota será individual y en consonancia con el trabajo realizado por cada miembro del grupo.

Si se detecta que un trabajo ha sido copiado por completo o en su mayor parte, la calificación será insuficiente. Se informará de los criterios a evaluar en cada trabajo.

Preparación y participación en debates.

Se valorará la búsqueda y análisis de información previa, la capacidad crítica, el respeto al resto de participantes en el debate, tanto en los turnos de palabra como en sus opiniones, el rigor, calidad y profundidad de sus argumentos.

Actividades evaluables

A lo largo del curso, se realizarán actividades competenciales sencillas, relacionadas con lo que se esté trabajando en esos días, en las que se evaluará especialmente la comprensión lectora y la expresión escrita.

Pruebas orales y escritas.

Tratarán sobre lo trabajado en clase. Serán competenciales y tratarán de valorar el nivel de comprensión del alumno y su capacidad de expresión oral o escrita.

Las pruebas orales constarán de preguntas directas en el aula, resolución de manera oral de actividades en clase o exposición de trabajos realizados por los alumnos.

Las pruebas escritas constarán de preguntas de contenidos teóricos y de contenidos prácticos, siempre relacionados con las competencias, criterios de evaluación y saberes básicos.

Tanto en las pruebas orales como escritas se valorará la capacidad de expresarse de forma clara, coherente, con corrección gramatical y ortográfica.

Se valorará la ortografía y la expresión oral y escrita, así como la presentación y limpieza de las pruebas, actividades y trabajos, pudiendo alterar de manera simbólica la calificación antes detallada.

Las pruebas escritas respetarán el modelo de las que se encontrarán en la Pau y se seguirán los criterios de corrección que seguirán los correctores de cada materia en dicha prueba.

En dos ocasiones, se realizará un examen que acumule el contenido trabajado hasta ese momento, como un simulacro de la PAU, con el objetivo de prepararlos y restarles estrés en el momento de realizar ese mismo examen, en junio.

Criterios de calificación

Se utilizarán varios instrumentos para evaluar cada unidad de programación y se utilizará el cuaderno Séneca para poder evaluar de este modo.

La evaluación se llevará a cabo con rúbrica en los casos que proceda y se trasladará a un registro en el cuaderno del profesor.

En las pruebas escritas, trabajo y actividades se informará de los criterios evaluados en cada pregunta o tarea y posteriormente, se pondrá la calificación general obtenida en cada uno de los criterios evaluados. No habrá una nota global de la prueba o trabajo. Se tendrá en cuenta las faltas de ortografía.

Aquella prueba o trabajo que no sea legible en su conjunto, no se corregirá y se devolverá al alumno. En caso de que la respuesta de un apartado no sea legible, se anulará ese apartado y se corregirá el resto.

Las tareas y trabajos que no estén entregados en el plazo, serán devueltos con una calificación de 0. En los siguientes cinco días, el alumnado tiene la posibilidad de entregarlo (fuera de plazo) y se le rectificará la nota, aplicándosele la penalización por falta de puntualidad (hasta 1 punto). A partir de esa fecha, se cerrará el plazo de entrega definitivamente.

La calificación será el resultado de una media aritmética de la nota obtenida en cada uno de los criterios a evaluar en el primer trimestre, y a partir del segundo, de todos los criterios evaluados a lo largo del curso.

Cuando un alumno no supere un criterio, se diseñará un trabajo personalizado que le permita mejorar en dicho criterio y avanzar en la adquisición de las competencias aún no alcanzadas.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Se adjunta como documento la concreción curricular.

TÍTULO TEMPORIZACIÓN

(Leyenda: nº sesiones y NIVEL)

- 1 La filosofía 8 I
- 2 El conocimiento y la verdad 8 I
- 3 Argumentación y lógica 7 I
- 4 Filosofía de la ciencia 11 I
- 5 La metafísica 12 II
- 6 Las cosmovisiones científicas 10 II
- 7 Naturaleza y cultura 5 II
- 8 El problema del ser humano 8 II
- 9 Ética 10 III
- 10 Política 9 III
- 11 Estética 8 III
- 12 Filosofía del lenguaje 7 II

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

PROPUESTAS ¿ Filosofía

Desde el Departamento de Filosofía se pretende incorporar actividades interdisciplinares que fomenten la educación en valores, el pensamiento crítico y la promoción del bienestar personal y social, entendidos como dimensiones esenciales de una educación integral.

El programa apuesta por una perspectiva formativa amplia, con enfoques didácticos innovadores que integren las cuatro dimensiones fundamentales del desarrollo educativo y ético en el ámbito escolar:

el currículo, abordando los contenidos filosóficos en relación con la realidad actual;

el entorno psicosocial del centro, favoreciendo el diálogo, la reflexión y el respeto mutuo;

la familia, como espacio de transmisión de valores y pensamiento crítico;

y la colaboración con los recursos comunitarios, fomentando la participación ciudadana y la reflexión sobre los valores democráticos y éticos que sustentan la convivencia.

La materia de Filosofía se coordinará con el taller de Técnicas de Estudio que desarrolla el Departamento de Orientación, con el fin de reforzar hábitos de pensamiento y estrategias de trabajo intelectual. Se potenciarán especialmente las técnicas de toma de apuntes, elaboración de resúmenes, esquemas conceptuales, mapas de ideas y glosarios filosóficos, favoreciendo así la autonomía y la organización del pensamiento.

Las actividades complementarias previstas por el Departamento estarán vinculadas a las siguientes efemérides y conmemoraciones:

Día de la Constitución: lectura y análisis filosófico de diversos artículos, reflexión sobre los valores de la democracia, la justicia y la libertad, y debate sobre el proceso histórico que condujo a la Constitución actual.

Día de Andalucía: investigación y exposición sobre pensadores y pensadoras andaluces relevantes, destacando especialmente las aportaciones femeninas al pensamiento filosófico y ético, en conexión con el plan de igualdad y los criterios de equidad de género de la asignatura.

Día de la Paz: realización de lecturas y debates filosóficos en torno a autores y corrientes que promueven la no violencia, la ética del diálogo y la convivencia.

Día de Europa: análisis de las raíces filosóficas del pensamiento europeo, desde la Grecia clásica hasta la construcción del proyecto de ciudadanía europea contemporáneo.

Asimismo, se participará en otras efemérides y actividades del centro recogidas en el PAC, orientadas a promover el desarrollo del pensamiento crítico, el compromiso ético y la formación integral del alumnado.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Fraccionamiento.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: Programacion_Filosofia_1Bach.pdf Fecha de subida: 04/11/25

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

- CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
- CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
- CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
- CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

- CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
- CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
- CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

- CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
- CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
- CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

- CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
- CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
- CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación

y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

- CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
- CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
- CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
- CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
- CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma

para hacer eficaz su aprendizaje.

- CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
- CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
- CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
- CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
- CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
- CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales. Descriptores operativos:

- CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
- CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
- CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
- CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
- CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
- CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

10. Competencias específicas:

Denominación

- FILO.1.1.Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.
- FILO.1.2.Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.
- FILO.1.3.Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.
- FILO.1.4.Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.
- FILO.1.5.Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.
- FILO.1.6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.
- FILO.1.7.Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.
- FILO.1.8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.
- FILO.1.9.Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FILO.1.1.Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.

Criterios de evaluación:

FILO.1.1.1.Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural, y utilizando adecuadamente el vocabulario técnico específico de las distintas ramas de la Filosofía para formular y analizar estos problemas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.2.Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.

Criterios de evaluación:

FILO.1.2.1.Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.

Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.2.2.Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.3.Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

Criterios de evaluación:

FILO.1.3.1.Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas, pautas, reglas y procedimientos lógicos, retóricos y argumentativos y utilizando, cuando sea necesario, las técnicas de la lógica formal tanto para producir argumentos válidos como para analizar la validez de argumentos expresados en el lenguaje natural.

Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.3.2.Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.

Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.3.3.Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.4.Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.

Criterios de evaluación:

FILO.1.4.1.Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través del ejercicio de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.5.Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.

Criterios de evaluación:

FILO.1.5.1.Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos fundamentales de las principales ramas de la Filosofía mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.

Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.5.2.Comprender y exponer distintas tesis y teorías de las principales ramas de la Filosofía como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto a la reflexión y al diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, presupuestos, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.6.Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.

Criterios de evaluación:

FILO.1.6.1.Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico, identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas de cada periodo histórico en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.

Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.6.2. Adquirir y demostrar un conocimiento profundo y significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico de aquellas en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.7.Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.

Criterios de evaluación:

FILO.1.7.1.Afrontar cuestiones y problemas complejos, de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.

Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.7.2.Entender las relaciones entre la Filosofía y otros modos de saber -especialmente, el conocimiento científico-, así como sus influencias e interacciones mutuas, y utilizar este conocimiento para analizar problemas complejos de actualidad y rechazar actitudes pseudocientíficas e irracionales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.

Criterios de evaluación:

FILO.1.8.1.Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.

Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.8.2.Obtener y demostrar un conocimiento suficientemente profundo de las principales teorías éticas y políticas, utilizándolas para analizar problemas contemporáneos en el ámbito social y político.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.9.Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.

Criterios de evaluación:

FILO.1.9.1.Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.

Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.9.2.Obtener y demostrar un conocimiento suficientemente profundo de las principales teorías filosóficas sobre el arte y utilizarlas para analizar diferentes corrientes o productos artísticos.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. La Filosofía y el ser humano.

1. La reflexión filosófica en torno a la propia Filosofía.

- 1. Características y concepciones del saber filosófico. Las circunstancias de aparición de la Filosofía: el paso del mito al logos. Breve recensión histórica de la Filosofía. Las divisiones tradicionales de la Filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la Filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI.
- 2. La Filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana. El carácter interdisciplinar de la Filosofía. Ciencia y Filosofía. Los códigos deontológicos.
- 3. Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativo; la investigación y la disertación filosófica.
- 4. La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica. Filosofía y condición social. La discriminación de la mujer en la historia de la Filosofía. Filosofía y etnocentrismo. La Filosofía y la infancia.

2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.

- 1. La Filosofía y la existencia humana.
- 2. El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Hominización y humanización. Concepciones filosóficas del ser humano.
- 3. La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje.
- 4. El problema del yo y de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo. Los límites de lo humano.

B. El conocimiento y la realidad.

1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad.

- 1. El problema del conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad y criterios de verdad. La crisis del ideal ilustrado y el relativismo posmoderno. La desinformación y el fenómeno de la ¿posverdad¿.
- 2. Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías.
- 3. El razonamiento y la argumentación. Lógica formal e informal. Argumentos deductivos e inductivos. Verdad y validez. Fundamentos y métodos de la lógica formal. La detección de falacias formales y no formales y de sesgos cognitivos.
- 4. El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La Filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico. La distinción entre ciencia y pseudociencia.
- 5. Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común.
- 6. La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.

2. La cuestión de la naturaleza última de la realidad.

- 1. El problema de lo real. Apariencia y realidad. Lo real y lo virtual: la cuestión de las realidades virtuales.
- 2. Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales: realismo y nominalismo.
- 3. El problema mente-cuerpo. La Filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.
- 4. El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.
- 5. El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo

C. Acción y creación.

1. La acción humana: Filosofía ética y política.

- 1. La condición moral del ser humano: libertad y responsabilidad. El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.
- 2. La fundamentación del bien moral. La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.
- 3. Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.

Pág.: 31 de 33

- 4. Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos. Los derechos de los animales.
- 5. Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la igualdad entre hombres y mujeres; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales. Desafío ético para lograr el Desarrollo sostenible. Big Data y la manipulación de la información.
- 6. La cuestión filosófica de la justicia. El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia. Derecho positivo y derecho natural.
- 7. El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia.
- 8. El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.
- 9. Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la Filosofía.

2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística.

- 1. Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. Lo bello y lo sublime. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El bien, la verdad y la belleza. El papel político del arte.
- 2. Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la Cultura Audiovisual.
- 3. La Cultura andaluza, crisol de civilizaciones y culturas

Pág.: 32 de 33

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FILO.1.1	Х		Х											Х				Х											Χ	Х								
FILO.1.2			Х		Х		Х					Х	Х	Х	Х									Χ										Х				
FILO.1.3			Х										Х				Х							Х														
FILO.1.4		Χ	Х										Х				Х	Х		Χ	Х			Χ								Х	Х					
FILO.1.5	Х	Χ	Х														Х																					
FILO.1.6	Х		Х											Х					Х																			
FILO.1.7	Х		Х	Х										Х	Х			Х																Х				
FILO.1.8	X	Χ	Х	Х						Х							Х												Χ	Х								
FILO.1.9		Χ	Х																Х	Χ	Х											Х	Х					

Leyenda competencias clave										
Código	Descripción									
CC	Competencia ciudadana.									
CD	Competencia digital.									
CE	Competencia emprendedora.									
CCL	Competencia en comunicación lingüística.									
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.									
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.									
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.									
СР	Competencia plurilingüe.									